

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2015-3209** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de colaboración en la gestión recaudatoria municipal. Expediente 45/2015.*

Por medio del presente anuncio se expone al público que por resolución de la Alcaldía número 26/2015, de fecha 3 de marzo de 2015, se ha aprobado el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación para la prestación del servicio de "colaboración en la gestión recaudatoria municipal", por procedimiento abierto con un varios criterios de adjudicación, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaescusa.
  - b) Órgano de contratación: Alcaldía.
  - c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - d) Nº de expediente: 45/2015.
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
  - b) Descripción del objeto: Asistencia técnica de colaboración en la gestión tributaria y recaudación en periodo voluntario y ejecutivo de los tributos municipales y demás ingresos de derecho público.
  - c) División por lotes: No.
  - d) Plazo de duración (años): Dos, prorrogable por otros dos.
  - e) CPV: 75130000-6
  
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula 8.2 del PCAP.
  
4. Valor estimado del contrato: 200.000,00 euros.
  
5. Presupuesto base de licitación: 50.000,00 euros, excluido IVA.
  
6. Garantías:
  - Provisional: Dispensada.
  - Definitiva: 10.000,00 euros.
  
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: La prevista en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Villaescusa.
2. Domicilio: Bº Las Cuevas nº 1.
3. Localidad y código postal: 39690 La Concha de Villaescusa.

9. Apertura de ofertas: Según lo previsto en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de Publicidad: Si.

Villaescusa, 3 de marzo de 2015.

La alcaldesa,  
Almudena Gutiérrez Edesa.

2015/3209